



Informe de avances del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Uruapan 2040

Informe de avances

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Uruapan 2040 es un instrumento de planeación que, a través de caracterización, diagnóstico y análisis de aptitud rigurosos, ordena el territorio urbano del municipio para que el crecimiento sea sostenible de modo que se promueva la calidad de vida de todos sus habitantes, disminuyendo las desigualdades a través de la promoción del derecho a la ciudad.

De enero a abril del presente año se llevaron a cabo los ajustes técnicos de las estrategias e instrumentos de control, derivados de las reuniones de trabajo con las dependencias del Gobierno de Uruapan 2024-2027 implicadas en el desarrollo urbano y operación del PMDU 2040.

El pasado jueves 8 de mayo de 2025 se presentó el documento ante la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano para su revisión, etapa que concluye el día 15 de mayo, para después hacer la presentación ante el H. Ayuntamiento de Uruapan para su aprobación.

Informe de avances

En el siguiente código QR se puede acceder al documento preliminar para su revisión.

En las siguientes páginas se presenta un resumen de la estructura del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Uruapan 2040.



Estructura del documento

Índice	CDUEMO
1. Antecedentes	Antecedentes
2. Marco normativo	Normativo
3. Marco metodológico	Antecedentes
4. Caracterización	Antecedentes
5. Diagnóstico integrado	Antecedentes
6. Congruencia y complementariedad	Normativo
7. Imagen objetivo	Estratégico
8. Objetivos, estrategias y líneas de acción	Estratégico
9. Proyectos	Programático y corresp
10. Zonificación	Estratégico
11. Instrumentos para el desarrollo	Instrumental
12. Monitoreo y evaluación	Instrumental
13. Responsabilidades y sanciones	Instrumental

4. Caracterización

Se realizó en tres escalas de análisis:

1. **Municipal:** Sobresale el análisis del sistema natural y aptitud territorial
2. **Ciudad:** Sobre sale el análisis por zona urbana para identificar disparidades
3. **Localidades:** Sobresale participativo. Identifica necesidades y demandas futuras.

Se abordan temas agrupados en **5 ejes:**

1. Medio ambiente
2. Socio-demográfico
3. Económico
4. Urbano
5. Gobernanza

Se incluyen cuadros de hallazgos principales y anexos

4. Caracterización

Ejemplo

4.4.2 Ciudad

Vivienda

Viviendas de uso temporal, 2020

- Ciudad: 1,299 viviendas
- Mayor concentración: poniente 341 viviendas (26%)
- Menor concentración: centro histórico 152 viviendas (12%)

Viviendas deshabitadas, 2020

- Ciudad: 14,135 viviendas
- Mayor concentración: oriente 3,240 viviendas (23%)
- Menor concentración: centro histórico 1,581 viviendas (11%)

4. Caracterización

Datos relevantes:

Municipio, 2020	Dato
Población:	356,786 hab
Viviendas totales:	111,839 viv
Viviendas habitadas:	94,101 viv
Superficie*:	101,451 ha

Ciudad, 2020	Dato
Población:	322,551 hab
Viviendas totales:	103,207 viv
Viviendas habitadas:	87,731 viv
Superficie*:	5,031 ha

Localidades, 2020	Dato
Población:	34,235 hab
Viviendas totales:	10,509 viv
Viviendas habitadas:	7,956 viv
Superficie*:	729 ha

5. Diagnóstico

- En la escala municipal se presenta un diagnóstico basado en conclusiones a partir de la caracterización estadística y los procesos participativos, destacando únicamente los problemas de atención prioritaria.
- Por su parte en la escala de ciudad, se presenta un diagnóstico de semaforización, en donde se califica cada indicador-variable para cada zona urbana. Cada indicador-variable, tiene valoración positiva o negativa lo cual indica que, si el indicador es positivo y su valor es mayor al valor medio de la ciudad se califica en verde; si la valoración es negativa y el valor es mayor al valor medio de la ciudad entonces se califica en rojo; si el valor se encuentra muy próximo al valor medio de la ciudad se califica en amarillo.
- La disponibilidad de datos para las localidades es limitado respecto a las escalas de municipio y ciudad, por lo que el diagnóstico se presenta mediante una semaforización similar a la escala ciudad, aunque con menos variables y una semaforización a partir del valor medio que presenta el municipio en cada variable-indicador.

5. Diagnóstico

CONDICIONES AMBIENTALES Y DE RIESGOS

Indicadores de Diagnóstico para cada Zona Urbana de la ciudad de Uruapan

(Resultados del análisis comparativo contra valores medios de la ciudad)

Zona Urbana	Ambiente				Riesgos								Integrado
	av_500	av_arbol500	ava500	frag_amb	aguaca100	isla_calor	inunda	desliza	hundim	prot_seg500	ac_concen	inf_telef	
Centro Histórico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Interior	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Norte	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oriente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sur	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Poniente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aeropuerto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Ejemplo

Clave	Valoración*	Nombre
av_500	+	Áreas verdes, parques y espacios públicos (no incluye camellones ni banquetas) (accesibilidad 500 m)
av_arbol500	+	Áreas verdes, parques y espacios públicos con arbolado (no incluye camellones ni banquetas) (accesibilidad 500 m)
ava500	+	Áreas de Valor Ambiental (influencia 500 m)
frag_amb	-	Muy alta y alta fragilidad ambiental
aguaca100	-	Influencia directa de huertas de aguacate (100 m)
isla_calor	-	Muy alta y alta susceptibilidad de isla de calor urbana
inunda	-	Peligro por inundaciones mayores a 50 cm (PR 100)
desliza	-	Muy alta y alta susceptibilidad de deslizamiento de laderas
hundim	-	Muy alta y alta susceptibilidad de hundimientos
prot_seg500	+	Densidad y accesibilidad (500 m) de cuerpos de protección civil y seguridad
ac_concen	-	Muy alta y alta concentración de accidentes de tránsito (colisiones y volcaduras) 2022
inf_telef	-	Influencia directa del teleférico (a 15 m de la línea y 50 m de cada torre)

5. Diagnóstico

Evaluación del instrumento vigente

Instrumentos	Año	Normativa	Año
Plan de Director de Desarrollo de Uruapan	1983		
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán	2000	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	1995
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Uruapan	2007		
Programa de Desarrollo del Centro de Población de Uruapan, Michoacán	2011-2033	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	2007
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Uruapan, del Estado de Michoacán de Ocampo	2013		

- **Estratégico:** Congruente pero de ejecución parcial (Programas parciales y PMI). Incongruencia en zonificación. Proyección urbanizable sobreestimada en crecimiento horizontal.
- **Programático:** Proyectos, 9 temas de los cuales 5 no se ejecutaron y el resto solo parcialmente
- **Instrumental:** Incompleto

6. Congruencia y complementariedad

Jerarquía	Instrumento
Internacional	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Federal	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2040 (ENOT), Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Política Nacional de Suelo, Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2040

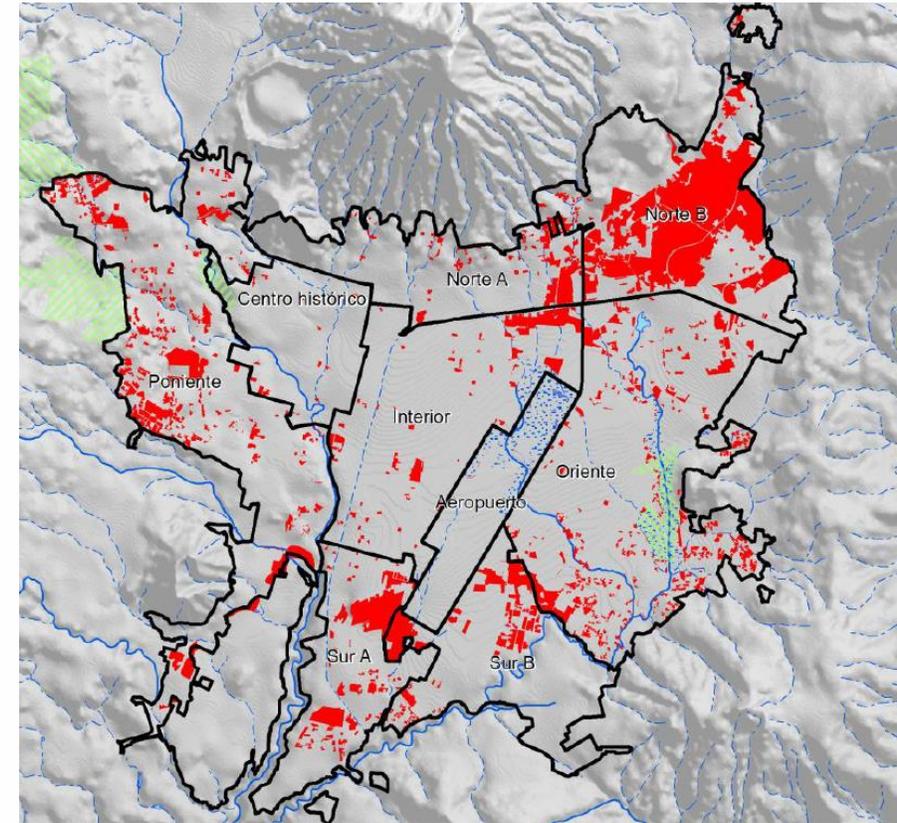
- No dejar a nadie atrás
- Poner a las personas al centro de la planeación
- Vivienda adecuada
- Movilidad segura
- Recuperar la función social del suelo

7. Imagen objetivo

Define el modelo de crecimiento urbano que queremos

Análisis de escenarios:

- **Tendencial:** Población +56 mil, vivienda +43 mil y **suelo +2000 ha (suelo nuevo)**
- **Ideal:** Crecimiento de población y vivienda cabe en 722 hectáreas de Suelo Urbano Vacante Edificable (SUVE) Incremento en las viv/ha (-ocup/viv)
- **Posible:** densidad alta = 100 viviendas, densidad media = 50 viviendas y densidad baja = 30 viviendas. Crecimiento: interior 522 ha, **exterior 641 ha**



7. Imagen objetivo

Eje	Objetivo
Medio ambiente	El municipio se enorgullece de su compromiso con la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente
Económico	Referente de diversificación y competitividad, con una agricultura sustentable.
Urbano	Crecen moderadamente sobre las zonas con mayor aptitud, de modo que se garantiza infraestructura suficiente y de calidad, el equipamiento adecuado e inclusivo, la dotación de servicios públicos suficiente y que promueven una movilidad sustentable e inclusiva
Gobernanza	Crear un entorno seguro y pacífico para todos sus habitantes

8. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Aterrizar los grandes objetivos a acciones operativas a través de la planeación estratégica.

Medio ambiente
Económico
Urbano
Gobernanza

Ejemplo

8.1.1 Medio ambiente

Tabla 17 Objetivos, estrategias y líneas de acción

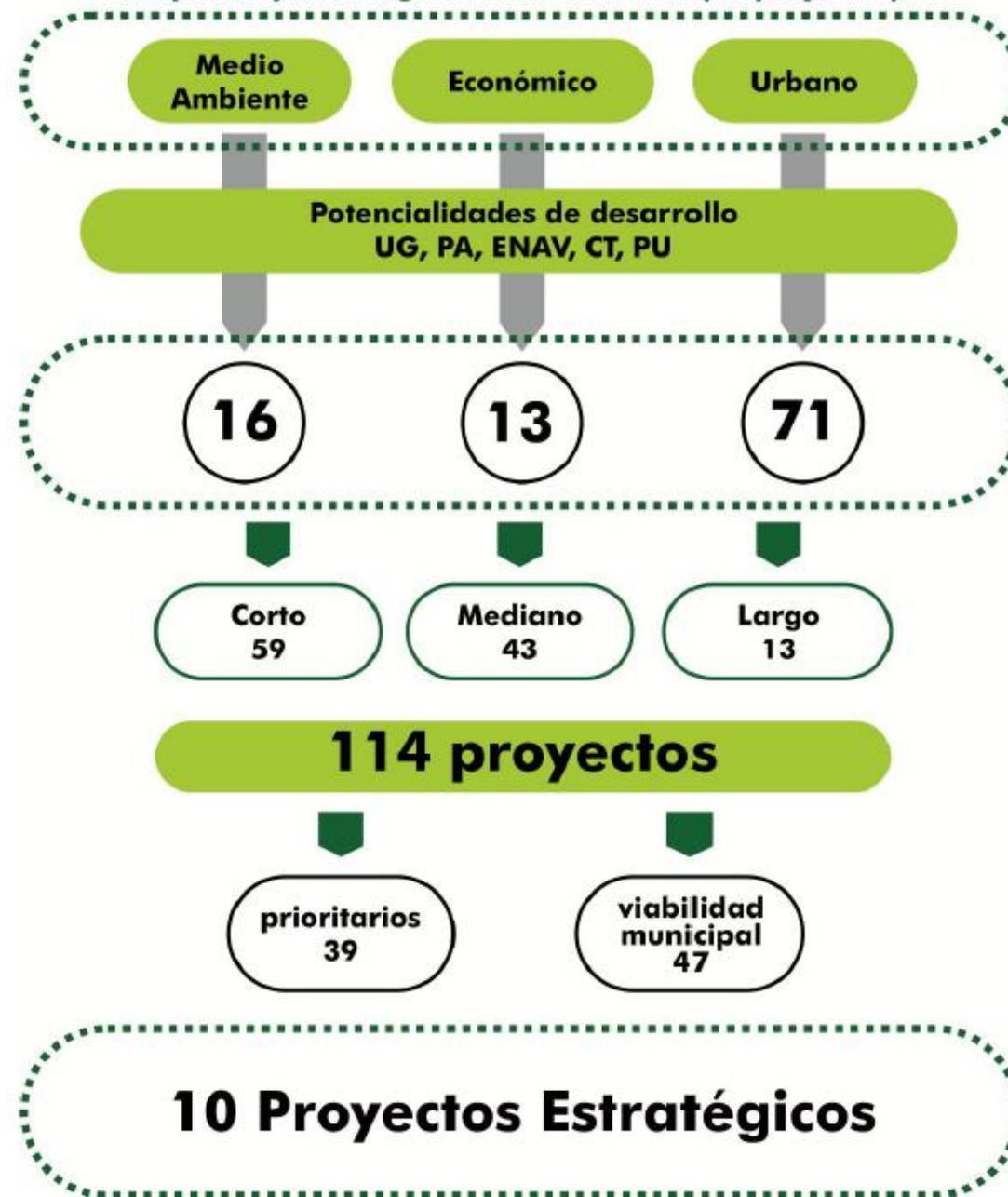
Objetivo: Mejorar la calidad ambiental del municipio mediante el uso eficiente de los recursos naturales, con el propósito de abordar la escasez de agua, reducir su contaminación y promover una distribución equitativa. Asimismo, incrementar los niveles de calidad del suelo y aire para beneficio de toda la población.

Eje	Medio ambiente													
Tema	Servicios ecosistémicos													
Estrategia	Conservar, restaurar, proteger y, en su caso, ampliar las áreas que brindan servicios ecosistémicos													
Clave	Líneas de acción	Indicadores que impacta	Zonas ciudad						Zonas municipales				Proyecto	
			N	S	CH	I	O	P	T	S	No	Ne		
1.1.1	Reforestar las zonas rurales, semiurbanas y urbanas	ava500												SE-1, SE-9
1.1.2	Arborizar y vegetar espacios públicos	ava500, isla_calor, av_arbol500, c_s_arbol												SE-9, AC-2
1.1.3	Nuevas construcciones no talen árboles	ava500												SE-6
1.1.4	Dotación de infraestructura azul-verde	isla_calor, av_arbol500, c_s_arbol												AC-5
1.1.5	Protección de áreas con valor ambiental	ava500												SE-2, SE-8, SE-6, SE-7
1.1.6	Recuperación-protección de ríos y escurrimientos	ava500, isla_calor, av_arbol500, c_s_arbol												SE-3, SE-4, SE-5

9. Proyectos

Diagrama de clasificación por sistema de análisis. Elaboración Propia.

Objetivos y estrategias de Gobernanza (14 proyectos)



9. Proyectos

Ejemplo

1 Medio ambiente

Objetivo: Mejorar la calidad ambiental del municipio mediante el uso eficiente de los recursos naturales, con el propósito de abordar la escasez de agua, reducir su contaminación y promover una distribución equitativa del mismo, incrementar los niveles de calidad del suelo y aire para beneficio de toda la población.

Eje Aplicativo	Proyecto	Plazo			Responsabilidad	Zona												Descripción	Líneas de Acción
		C	M	L		M	E	F	N	S	CH	I	O	P	L				
Medio Ambiente																		16 Proyectos	
Servicios Ecosistémicos (SE)	1 Renovar los programas de servicios ambientales	1			1													Impulsar el reconocimiento del valor de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales, agroforestales y recursos naturales, este programa apoya a las comunidades, ejidos y a propietarios de terrenos forestales.	1.1.1
	2 Declaratoria de superficies de áreas naturales		1		1													Impulsar decretos que ayuden a la protección, conservación, restauración y desarrollo de superficies terrestres del municipio que no han sido esencialmente alterados y que producen beneficios ecológicos reconocidos y valorados.	1.1.5
	3 Plan de recuperación de la subcuenca del río Cupatitzio.			1		1												Recuperar el ecosistema fluvial urbano que garantice la biodiversidad y consolide el carácter de sitio de recreo para la población de Uruapan a través de sus saneamiento, permanente mantenimiento y la creación de corredores verdes inclusivos y seguros, que fusionen equilibradamente el uso social con el ambiente natural y construido.	1.1.6
	4 Liberación de barrancas y escurrimientos		1			1												Regresar a su estado natural las Barrancas y Escurrimientos naturales, principalmente las del área urbana para que no sean obstruidas y permitan el flujo continuo, funcionalidad y evitar riesgos.	1.1.6
	5 Decreto de Área de Conservación Cerro Chino		1															Generar un decreto para garantizar la conservación y protección.	1.1.6
	6 Actualización y puesta en marcha del Programa de Ordenamiento Ecológico municipal		1			1												Generar el documento técnico regulatorio para el ordenamiento ecológico municipal que corresponda y dé continuidad al PMDU.	1.1.3-1.1.5-3.4.5
	7 Regulación y vigilancia de la caza en la zona sur del Municipio.		1															Ayudar a los habitantes de las zonas a proteger sus territorios contra la caza irregular para mantener los ecosistemas.	1.1.5
	8 Plan de manejo en el Parque Urbano Ecológico de Uruapan		1															Generar y publicar el decreto para poder realizar acciones en el PUEU.	1.1.5-3.4.7
	9 Programa de reforestación municipal		1															Mantener en constante ejecución la reforestación para la conservación de las zonas ambientales protegidas.	1.1.1-1.1.2
	1 Unidad de monitoreo climático				1													Instalar el equipo tecnológico para el control climático del municipio con el que se obtendrán datos actualizados y permitirán llevar un registro histórico.	1.2.2
	2 Programa de arborización dentro del área urbana		1															Garantizar los arbolados urbanos para crear microclimas y ayudar al cambio climático en áreas urbanas.	1.1.2
	3 Programa para el aprovechamiento de agua de lluvia para uso doméstico			1														Ayudar a que los ciudadanos adopten como alternativa el uso de aguas pluviales en sus vivienda en zonas periféricas.	1.3.2
	4 Programa de integración de sistemas para el aprovechamiento del CO2			1														Desarrollar un inventario de emisiones de CO2 en el municipio, incluyendo fuentes industriales, residenciales, y transporte. Apoyar e incentivar proyectos que utilicen el CO2 capturado para aplicaciones útiles, como en la producción de materiales de construcción,	

9. Proyectos

Proyectos estratégicos

- 9.3.1 Recuperación de la subcuenca del río cupatitzio
- 9.3.2 Recuperación, conservación y monitoreo de áreas forestales y de la biodiversidad
- 9.3.3 Implementación, consolidación y conectividad de la infraestructura verde y los espacios públicos.
- 9.3.4 Optimización del sistema vial integral
- 9.3.5 Optimización de la movilidad logística
- 9.3.6 Desarrollo agropecuario sostenible
- 9.3.7 Gestión integral y sostenible de la contaminación
- 9.3.8 Dotación y modernización de la infraestructura para la distribución de agua y saneamiento
- 9.3.9 Gestión integral y sostenible de los servicios públicos municipales
- 9.3.10 Gestión para la equidad de vivienda.

9. Proyectos

Ejemplo

Objetivo

Recuperar el ecosistema fluvial urbano que garantice la biodiversidad y consolide el carácter de sitio de recreo para la población de Uruapan a través de su saneamiento, permanente mantenimiento y la creación de corredores verdes inclusivos y seguros, que fusionen equilibradamente el uso social con el ambiente natural y construido.

Estrategias

- Sanear los afluentes que se extienden por el área urbana (Río Cupatitzio y Río Santa Bárbara) y crear la cultura de higiene.
- Coadyuvar al aprovechamiento sostenible de las fuentes locales para el consumo humano a través de la intervención de los principales manantiales sin romper con el equilibrio ecológico.
- Liberar las barrancas que han sido modificadas por la urbanización irregular y reubicar a esta población en asentamientos regulares, seguros, dignos y consensuados en procesos participativos activos.
- Modernización y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicadas en el área urbana.
- Conclusión de los colectores de aguas residuales que canalicen las descargas domiciliarias a las PTAR.
- Crear corredores urbanos a partir de la implementación de infraestructura verde-azul, interviniendo en la sección actual para posibilitar el desarrollo de diversos espacios públicos asociados a la movilidad peatonal, que sirvan para la contemplación y el encuentro de la población.
- Todas las acciones que contemplen el uso de los espacios por la población deberán garantizar la accesibilidad universal, la seguridad y la inclusión a través de la perspectiva de género.
- Cumplir con los más altos estándares de calidad en todos los trabajos.
- Incluir el trabajo intermunicipal si es necesario.

Población Beneficiada

Directos 120,000 habitantes
Indirectos 320,000 habitantes

Tiempo de ejecución

2 años

25 años

Inversión

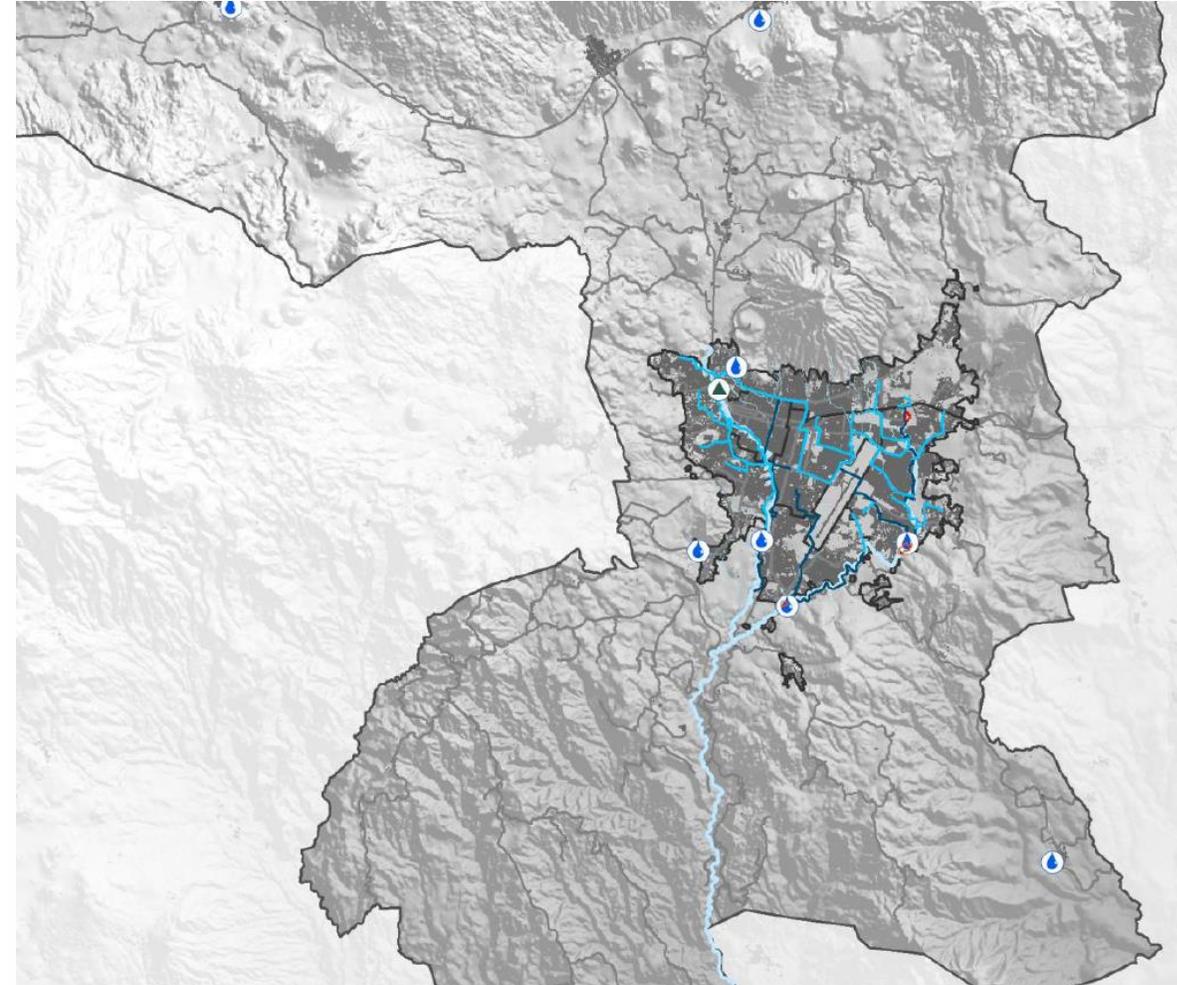
\$3,000 millones

Entidades involucradas

Gobierno Municipal; Comisión Nacional de Agua; Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan; Obras públicas Municipal; Desarrollo Urbano Municipal; Instituto Municipal de Planeación de Uruapan Michoacán. Alumbrado público municipal, Espacios públicos municipal, Parques y jardines municipal, Movilidad municipal, Junta local de conservación y Vigilancia del patrimonio cultural, Bienestar y política social, la Secretaría de política de género e inclusión y Comunicación social.

Proyectos específicos

PLAZO			Intermunicipal	
C	M	L		
X				Campaña permanente para crear la cultura de la higiene y la no contaminación
		X		Conclusión de colectores y subcolectores urbanos de aguas residuales que lleven las aguas negras a las PTAR
	X			Modernización de la PTAR de Santa Bárbara
	X			Puesta en marcha de la PTAR de San Antonio
	X			Recuperación de barrancas y escurrimientos, mediante la limpieza permanente, confinamiento de los canales en el área urbana y reubicación participativa de la población asentada en zonas de riesgo
		X		Rescate de la ribera del río Cupatitzio, implementando parques lineales y zonas de espacio público.
		X		Rescate de la ribera del río Santa Bárbara, implementando parques lineales y zonas de espacio público.
	X			Dotar de equipamiento al Parque Nacional Barranca del Cupatitzio



10. Zonificación

Contenido

- Zonificación primaria
- Zonificación secundaria
- Alturas
- Tabla de usos de suelo, normas de ocupación y compatibilidad
- Densidad habitacional
- Estrategia vial
- Normatividad en materia de vialidades

10. Zonificación

- Zonificación primaria

Tabla 10 Superficies de la zonificación primaria

Zona	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
No urbanizable	94,090.3	92.74%
Urbanizada	6,003.2	5.92%
Urbanizable	1,358.0	1.34%
Total	101,451.5	100%

Fuente: Elaboración propia

10. Zonificación

- Zonificación secundaria

Zonificación		Superficie	Porcentaje
Primaria	Secundaria (usos)		
No urbanizable	Actividades agrologísticas	1,807	1.8%
	Aprovechamiento agrícola	32,503	32.0%
	Aprovechamiento sustentable de recursos	28,299	27.9%
	Conservación natural	26,857	26.5%
	Restauración ecológica	4,283	4.2%
	Equipamiento con valor ambiental	338	0.3%
Urbanizado y urbanizable	Equipamiento	159	0.2%
	Equipamiento especial	795	0.8%
	Usos mixtos densidad alta	1,142	1.1%
	Usos mixtos densidad baja	3,074	3.0%
	Usos mixtos densidad media	2,194	2.2%
Total		101,451	100%

Fuente: Elaboración propia

10. Zonificación

- **Zonificación secundaria: usos predominantes (urbano/urbanizable)**

Equipamiento (EQ). Es un elemento indispensable para el fortalecimiento de la planeación territorial y urbana, que atiende las necesidades básicas de los asentamientos humanos

Equipamiento especial (ES) Son áreas que prestan servicios ambientales pero por su ubicación y disponibilidad de infraestructura pueden albergar usos mixtos de baja intensidad, de manera que mantengan sus funciones ambientales.

Usos mixtos densidad alta (MM) (500 hab/ha). Zona de la Ciudad que concentra predominantemente viviendas unifamiliares con una densidad máxima de 178 viv/ha

Usos mixtos densidad media (MM) (300 hab/ha). Zona de la Ciudad que concentra predominantemente viviendas unifamiliares con una densidad hasta de 107 viv/ha

Usos mixtos densidad baja (MB) (100 hab/ha). Zonas que conforman los asentamientos urbanos, predominantemente habitacionales con una densidad hasta de 36 viv/ha

10. Zonificación

- **Zonificación secundaria: usos predominantes (urbanizado/urbanizable)**

Corredor urbano (CU). Se refiere a una zona o área específica dentro del municipio que ha sido designada para el desarrollo de actividades comerciales, residenciales o industriales, y que se encuentra en una ubicación estratégica para facilitar el tránsito de personas y mercancías

Corredor urbano agrologístico (CA). Se refiere a una zona o área específica dentro de la cabecera municipal que, por su aptitud territorial, condiciones de riesgo y usos actuales preponderantes ha sido designada para el desarrollo de actividades agrologísticas.

10. Zonificación

- **Zonificación secundaria: usos predominantes (no urbanizable)**

a) Actividades agrologísticas (AL). Son espacios que por su ubicación privilegiada para la logística son provistos de infraestructura básica y complementaria, donde convergen diferentes actividades agroalimentarias que adicionan valor, incrementan productividad y competitividad:

- Agropecuario extensivo: los dedicados a todo tipo de cultivos y pastizales;
- Establos y zahurdas: las instalaciones propias para el acopio y cría de ganado mayor y menor; y
- Granjas y huertos: las actividades de cultivo de árboles frutales y de hortalizas, así como granjas avícolas y apiarios;
- Áreas de trabajo y laboratorios: para actividades de innovación e investigación en la materia;
- Edificaciones: la posibilidad de edificar una casa habitación o instalaciones necesarias para el cuidado y mantenimiento de los usos arriba señalados.

Aprovechamiento agrícola (AG). Áreas destinadas a las actividades de producción agrícola, trátense de cultivos perennes o temporales. Bajo modelos convencionales o protegidos. Pueden incluir actividades piscícolas, pastizales, y viveros controlados, zonas de control ambiental, estanques, canales y embalses. La autoridad podrá requerir de estudios para definir su impacto en el medio natural.

10. Zonificación

- **Zonificación secundaria: usos predominantes (no urbanizable)**

Conservación natural y patrimonial (CN). Se destinan para la protección y conservación de los recursos naturales y culturales, como ríos, lagos, montañas, cañones, yacimientos arqueológicos, entre otros. Son zonas que por su belleza natural y características físicas constituyen un destino para visitantes y que poseen la facilidad de tener acceso público

Aprovechamiento sustentable (AS). Áreas identificadas para el manejo y aprovechamiento de bosques, viveros controlados y actividades de extracción de minerales no metálicos

Restauración ecológica (RE). Se utilizan para proteger áreas naturales de la influencia de actividades humanas cercanas, tales como carreteras, urbanizaciones y explotaciones mineras.

Equipamiento con valor ambiental (EQ). Áreas que prestan servicios ambientales importantes para la ciudad además de ser sitios de recreación, deporte y educativos.

10. Zonificación

- **Zonificación secundaria: políticas y estrategias**

Centro histórico (CH). Áreas habitacionales con la dinámica de la zona urbanizada consolidada. Muestra patrones históricos como la traza ortogonal. Contiene inmuebles con características tradicionales, se encuentran servicios, comercios y equipamiento. Su imagen urbana está definida en el Reglamento Interior de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Cultural del Municipio de Uruapan, Michoacán.

Etapas de crecimiento (EC). El territorio para el crecimiento urbano contiguo a los límites del área urbanizada del centro de población calculado en función de las necesidades de nuevo suelo indispensable para su expansión. Su extensión y superficie están diseñadas para cumplir con estos requerimientos. El crecimiento está propuesto para crecer en etapas, en los primeros años deberán promoverse desarrollos en la zona marcada como 1ra etapa, y una vez consolidada y con todos los servicios, se promoverá a seguir creciendo en la zona marcada como 2da etapa de crecimiento.

Áreas naturales decretadas (AN). Son aquellas que se encuentran bajo un decreto de protección sea por la legislación federal (Área Natural Protegida) o por la legislación estatal (Áreas de Conservación).

Aprovechamiento agrícola A (AA). Son áreas que presentan aptitud territorial para las actividades agrícolas tradicionales.

Aprovechamiento agrícola B (AB). Sitios que no presentan aptitud para un uso del suelo destinado a la agricultura, pero que ya cuentan con este tipo de actividades. Deberán impulsarse las prácticas sustentables adecuadas para el mantenimiento de la generación de servicios ecosistémicos y la disminución de los impactos ambientales; o preferiblemente reconvertir hacia usos territorialmente aptos.

10. Zonificación

Alturas

Tabla 13 Regulación de alturas en edificaciones según la vialidad

Superficie del predio (m ²)	Sección vial mínima (1) (metros)					Restricción para predios (m)		
	Menor a 10	De 10 a menos a 15	De 15 a menos de 20	De 20 a menos de 30	30 o más	Frente	Lateral	Posterior
	Niveles permitidos							
Menor a 96	3	3	3	3	3	NA	NA	NA
De 96 a menos de 120	4	4	4	4	4	NA	NA	NA
De 120 a menos de 400	4	4	4	5	5	NA	NA	NA
De 400 a menos de 600	5	5	6	6	7	5	NA	4
De 600 a menos de 800	5	5	7	8	8	5	NA	4
De 800 a menos de 1000	5	6	8	9	10	5	3	5
De 1000 a menos de 1500	5	6	9	10	12	5	3	5
De 1500 a menos de 2000	5	6	9	11	14	6	4	5
2000 o más	5	6	10	15	Libre	7	4	5

Fuente: Elaboración propia

10. Zonificación

Tablas de uso de suelo, normas de ocupación y compatibilidad

10.5.1 Coeficientes de ordenación

Este programa, promueve edificaciones de mayor altura, con la intención de crecer de manera vertical y aprovechar más la infraestructura existente, siempre y cuando el uso del suelo sea permitido o condicionado, así como la dimensión y capacidad que el predio permita. Estos coeficientes regulan la intensidad, ocupación y formas de aprovechamiento del suelo y el espacio urbano, así como las características de las edificaciones, la transferencia de potencialidades de desarrollo urbano y el impulso de la vivienda de interés social y popular.

CUS Coeficiente de utilización del suelo

COS Coeficiente de ocupación del suelo

CAS Coeficiente de absorción del suelo

S Superficie del predio en metros cuadrados

SC Superficie del terreno construible en metros cuadrados

STC Superficie total construida en metros cuadrados

SA Superficie total de absorción en metros cuadrados

10. Zonificación

Densidad habitacional

Proyección:
2.8 hab/viv

10.6 Densidad habitacional

El cálculo de densidades habitacionales para los usos de suelo, urbanizados y urbanizables, deberá referirse a la política de uso de suelo de cada predio, la cual, se asocia a una densidad habitacional bruta expresada en viviendas por hectárea, según la siguiente tabla:

Tabla 15 Densidad habitacional y factores de densidad

Uso de suelo	Densidad habitacional bruta (viv/ha)	Factor de densidad edificatoria
Usos mixtos densidad alta (MA)	179	3.0
Usos mixtos densidad media (MM)	107	2.5
Usos mixtos densidad baja (MB)	36	2.0

Fuente: Elaboración propia

10. Zonificación

Estrategia vial

Sistema vial municipal:

- Carretera primaria existente
- Carretera primaria propuesta
- Carretera secundaria existente
- Carretera secundaria propuesta
- Caminos a mejorar
- Caminos

Ver mapa

Sistema vial urbano:

- Red primaria existente
- Red primaria propuesta
- Red secundaria existente
- Red secundaria propuesta

Ver mapa

10. Zonificación

Normatividad en materia de vialidades

De acuerdo a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán

Tabla 15 Criterios de diseño para las vialidades propuestas

Descripción	Sistema Municipal		Sistema urbano		
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Local
Sección vial (m) ¹	40	20	30	20	10.5
Carriles por sentido	2 a 4	1 a 2	2 a 3	1 a 2	2
Ancho de carriles (m)	3.50-3.65	3.30-3.66	3.30-3.65	3	3.30-3.66
Ancho de carriles de estacionamiento (m)	NA	2.5	2.5	2.5	2.5
Restricciones de alineamiento (m) ²	10	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia

(1) La sección vial representa el espacio físico necesario para albergar las futuras vialidades de la ciudad, repartida de forma proporcional a cada lado del eje de su desarrollo. La sección vial resulta como una restricción hacia la propiedad o posesión de los predios de los particulares en el momento de la solicitud de transformación del suelo rústico (rural o en breña) a suelo urbano, a través de alguna operación urbana (fraccionamiento, lotificación, licencia de construcción u otra) de los predios de los particulares en el paso de las secciones viales futuras. Lo anterior, independientemente de las plusvalías generadas del financiamiento de las obras viales correspondientes.

(2) A partir del derecho de vía del alineamiento que determine la dependencia correspondiente respecto de la vialidad regional, se dejará una sección de 10 m. para alojar una vialidad lateral que permita el adecuado acceso y salida de vehículos a los desarrollos urbanos futuros.

11. Instrumentos para el desarrollo urbano

Tipo	Instrumentos
Planeación	<p>Programas para el ordenamiento del territorio. Programas para el desarrollo urbano de los centros de población.</p> <p>Programas para la conciliación de acciones y políticas.</p>
Fomento	<p>Zonificación</p> <p>Constancia de uso de suelo</p> <p>Dictamen de compatibilidad de uso de suelo</p> <p>Licencia de uso de suelo</p> <p>Derecho de vía</p> <p>Dictamen para fraccionamientos y lotificaciones</p> <p>Manifestación de impacto ambiental</p> <p>Dictamen de impacto vial y urbano</p> <p>Dictamen de vulnerabilidad y riesgos</p> <p>Derechos de potencialidad</p> <p>Dictamen de patrimonio histórico</p>
Financiamiento	<p>Derechos</p> <p>Impuestos</p> <p>Contribuciones de mejoras</p> <p>Productos</p> <p>Aprovechamientos</p> <p>Participaciones, aportaciones y convenios</p> <p>Ingresos derivados de financiamiento (deuda)</p>
Coordinación y participación	<p>Comisión Municipal de Desarrollo Urbano</p> <p>Asociación de municipios</p> <p>Comité de obra</p> <p>Presupuesto participativo</p>

12. Monitoreo y evaluación

34 indicadores de impacto

Se organizan por los ejes temáticos del Programa:

- Medio ambiente
- Sociodemográfico
- Económico
- Urbano
- Gobernanza y Capacidad institucional

Se describe el nombre del indicador, su descripción y forma de cálculo, fuente de datos, y los valores a 2020 y se propone su meta a 2040.

12. Monitoreo y evaluación

Tabla 17 Indicadores medio ambiente

MEDIO AMBIENTE

Alineación con ODS: ODS 6. Agua limpia y saneamiento, ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Indicador	Definición	2020	Meta a 2040	Fuente
Usos de suelo y vegetación				
% de incremento o decremento en el cambio de la cubierta forestal	Superficie de la ocupación del suelo forestal con respecto al total de la superficie del territorio entre dos periodos. Cálculo: (superficie en ha de ocupación del suelo forestal en el periodo inicial) - (superficie en ha de ocupación del suelo forestal en el periodo final) dividido entre (superficie en ha de ocupación del suelo forestal en el periodo final)*100	Ha habido un decremento del 3.87% del suelo forestal con respecto al total de la superficie	Recuperación del 3.87% del suelo forestal perdido con respecto al total de la superficie del territorio.	INEGI Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VI y Serie VII.

12. Responsabilidades y sanciones

Las violaciones al Programa son de manera enunciativa más no limitativa las referidas a:

1. Urbanizar en polígono con uso de suelo primario no urbanizable;
2. Edificar con un uso de suelo secundario distinto al establecido en el Programa;
3. Edificar sin los dictámenes positivos o vistos buenos que solicita el Programa;
4. Utilizar normas de aprovechamiento distintas a las autorizadas en el Programa;
5. Utilizar aprovechamiento adicional al permitido en zona de restricciones;
6. Incumplir con el número de estacionamientos establecidos en la reglamentación;
7. Urbanizar sin apego a la estrategia vial del Programa; y.
8. Las demás que deriven de la inobservancia al Programa y este Reglamento.

Se entenderá por infracción la violación a cualquiera de los preceptos que se establecen en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y demás normatividad aplicable, cometida por particulares o por autoridades.